ACTA DE LA SESION No. 06-00
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el de 28 de marzo del 2000. Se inicia a las 3 de la tarde, con la asistencia de los señores Rectores: M.Sc. Jorge Mora Alfaro, de la Universidad Nacional, quien preside; Dr. Gabriel Macaya Trejos, de la Universidad de Costa Rica; Ing. Alejandro Cruz Molina, del Instituto Tecnológico de Costa Rica; M.Sc. Rodrigo Arias Camacho, de la Universidad Estatal a Distancia; y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.-

Artículo 1. Financiamiento y Presupuesto.

a. Presupuesto Extraordinario No. 01-2000 del CONARE.

Se analiza brevemente el contenido del Presupuesto Extraordinario que se está sometiendo a aprobación del Consejo, mediante este Presupuesto se da la incorporación de recursos del superávit, se atienden las observaciones de la Contraloría General de la República en cuanto a subpartidas sobrestimadas en el Presupuesto Ordinario y se incorporan recursos externos para el Proyecto Estado de la Nación.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el Presupuesto Extraordinario No. 01-2000 del CONARE.

Artículo 2. Nombramiento del representante del CONARE ante el SETENA.

SE ACUERDA EN FIRME nombrar al Dr. Rolando Mendoza Hernández, portador de la cédula de identidad 9-0010-181 y profesor de la Escuela de Biología de la Universidad Nacional, como representante del Consejo Nacional de Rectores ante el SETENA. Al Dr. Mendoza se le localiza en el teléfono 237-6427 o al fax 277-3325.

Artículo 3. Proyecto de Ley sobre el ICE.

Los señores Rectores analizan en forma extensa la situación que se está dando en el país con relación a la nueva legislación en trámite sobre telecomunicaciones, energía eléctrica y la reestructuración del ICE. Se comentan las acciones que cada una de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal está realizando y la importancia de impulsar acciones conjuntas como Rectores, que brinden apoyo al quehacer definido por las propias Instituciones y que pudiesen facilitar una salida justa para el conflicto.

Se levanta la sesión a las 8 de la noche.